Lúnes 6 de Junio de 1898

Año XVI.—Núm. 4.752

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE CAMPOMANES (ENSANCHE DEL TEMPLE)

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Noguera.—En Barcelona: Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 ídem de Cornet, Escudillers, Núm. 13.—En Madrid. S. G. A., Alcalá 7.

JEFE REGIONAL

D. Antonio Kies Muñoz

PRECIOS DE SUSCRIPCION

. . . . pesetas

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL

Sr. D. Juan Cañellas y Tomás

En el Congreso de los Diputados, en la sesión del 31 de Mayo último, referente á la acuñación y exportación de la plata

El Sr. PRESIDENTE: ¿Para qué ha pedido la palabra al Sr. Cañellas?

El Sr. CAÑELLAS: Para recoger una alusión personal del señor Calzado, y, en último caso, para consumir un turno en favor del proyecto.

El señor PRESIDENTE: He dirigido á S. S. esa pregunta para saber en qué sentir piensa hablar el señor Cañellas.

El señor CALZADO: He aludido al señor Cañellas, diciendo que un señor Diputado en una pregunta había hablado de la conveniencia de suprimir la exportación de plata.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Cañellas para alusiones personales.

El señor CAÑELLAS: Me levanto, señores Diputados, para recoger una alusión personal que ha tenido la bondad de dirigirme mi amigo particular y político el señor Calzado; alusión personal que encierra, á mi modo de ver, un cargo grave.

Recordarán los señores Diputados que fuí yo el qae inicié hace algunos dias la cuestión sobre la necesidad de prohibir la exportación de la plata.

Recordarán también los señores Diputados, que entonces dije que era un toque amistoso de atención el que yo daba con objeto de que el Gobierno estudiase el asunto. Ojala que entonces el señor Ministro de Hacienda hubiese en el acto prohibido la exportación de la plata y hubiese despues venido aquí á pedir un *bill* de indemnidad!...

Porque cuando yo dirigí la pregunta tenía ya noticias de que se exportaba la plata en grandes cantidades, y el Gobierno, que no lo ignoraba, debía comprender que si aquella medida no se adoptaba por medio de un decreto, viniendo después el *bill* á las Cámaras, sería tardía, como lo es hoy el proyecto que se ha traido á discusión.

Desde ese dia, hasta el de la presentación del proyecto, la plata ha aumentado considerablemente en su exportación, y hoy tenemos ya el conflicto encima y dificilmente lo podrá resolver el proyecto de ley cuyo dictámen discutimos.

Pero el señor Calzado ha dicho: «Yo entonces no quise terciar en el debate por no producir alarma»; y me dirigia S. S. el cargo de suponer que mi pregunta habia producido alarma en el mercado, y que por consecuencia de ella, la exportación de la plata habia aumentado.

Me extraña el cargo del señor Calzado, y me extraña mucho más en una persona tan competente como S. S, porque en materia de intereses, como sabe perfectamente S. S., poco ó nada pudo influir la pregunta que yo dirigí.

La cuestión es esta: ¿Habia márgen ó no lo habia para la exportación? ¿Habia márgen? Pues se exportaba la plata como se exportará siempre que haya márgen para un negocio. Lo raro en este asunto, contra todos los principios económicos, es que existe márgen, y que personas tan competentes y tan ilustradas como el señor Calzado y el señor Ministro de Hacienda, no hayan podido todavía llegar á saber á ciencia cierta donde y cómo existe el márgen. Y es que estas cuestiones de la moneda, lo mismo la cuestión de la plata que la cuestión del oro, se sustraen muchas veces, al parecer, á las leyes económicas, yo no sé porqué razón, pero el hecho es más fuerte y más evidente que todas las opiniones de los tratadistas. Aquí se discute sobre la exportación de la plata. Dice el señor Calzado que mientras los cambios no lleguen á 140 no hay márgen para la exportación; y, sin embargo, dice el señor Ministro de Hacienda, con datos elocuentísimos, con los telegramas que tiene de los gobernadores de las provincias y de los administradores de las aduanas, que la plata sigue saliendo y exportándose en grandes cantidades.

Y yo pregunto: si no hay márgen, ¿para qué sale la plata? ¿Es que solamente va á Cuba y á Filipinas, como supone el señor Calzado? Yo creo en absoluto que no. ¿Es que se dedica exclusivamente á llevarla á Marruecos para allí comprar trigo ó para cambiarla por francos?

Creo que esta es una parte de la cuestión, pero nada más que una parte.

El hecho en sí es el siguiente: el hecho es que se explota la plata. Ha desaparecido la plata, hemos llegado al conflicto, verdaderamente grave, de no existir suficiente plata para cambiar los billetes. (*El señor. Ministro de Hacienda*: Si existe.) No existe, señor ministro de Hacienda, porque en esto no vale que nos engañemos aquí, si á la salida de esta Cámara nos encontramos con que no hay duros ni monedas de dos pesetas, sino únicamente pesetas borrosas, que no son admitidas. ¿Que ganamos con decir aquí que hay plata para cambiar los billetes, cuando en realidad no la hay?

Por esto debe comprender el señor Calzado, que mi pregunta sobre la plata, con la parsimonia y la prudencia que yo la hice, no produjo alarma alguna, y ojalá, repito, que entonces el señor ministro de Hacienda hubiese hecho lo que se ha hecho en casos tales aquí y fuera de aquí, es decir, resolviendo el conflicto por medio de un Real decreto. Desgraciadamente, aun yendo á remolque de lo que se hace en otros países, solemos hacerlo todo tarde y mal.

Se nos adelantó Francia en la cuestión de los trigos; nosotros seguimos el camino ya trazado, pero lo seguimos tarde; en la cuestión de la plata Francia nos había dado un ejemplo digno de imitarse, pues sabe el señor Ministro de Hacienda que en Francia existe un impuesto sobre la exportación de los plomos argentíferos. ¿Para qué? Para evitar que se desplaten fuera de Francia. En cambio aquí en en España salen todos los días los plomos argentíferos sin dificultad y se desplatan en el extranjero, con lo cual perdemos una buena cantidad de plata. (*El señor Vizconde de Irueste*: Ya está propuesta la ley.) Está propuesta la ley; pero llegamos también tarde, como hemos llegado tarde á lo de los trigos y á impedir la exportación de la plata.

Y ya que estoy en el uso de la palabra, me voy á permitir decir algo sobre el Banco de España, porque precisamente lo recordará muy bien mi distinguido amigo particular, y siento que ya no lo sea político, el señor Navarro Reverter, dirigí una pregunta, siendo el digno ministro de Hacienda, á propósito de los balances del Banco. Y le decia entonces, cuando ocupaba el Ministerio de Hacienda, ¿para qué se hacen los balances? ¿para que nadie los entienda? Porque yo reto al hombre más ilustrado, al más perspicaz en materias financieras, á que después de leídos los balances semanales que publica el Banco, se entere y nos diga cuál sea la situación de ese establecimiento de crédito; no ya sólo por lo que ha dicho el señor Calzado con mucha razón, sino porque los balances se publican en una forma como no se estila en parte alguna, y porque la misma contabilidad que lleva el Banco ya no se lleva en ningún establecimiento de esa índole, pues esa contabilidad está completamente anticuada. Pero sea de esto lo que fuere, entónces se me contestó que se procuraría remediar ese mal; el mal no se ha remediado, y hoy el señor ministro de Hacienda, mi querido amigo el señor Puigcerver, cree que se remediará con que aquí digamos todos que el Banco goza de gran crédito, que, está muy saneada su cartera y que su situación es próspera y no corre peligro ninguno.

Si esto bastara, yo sería el primero en proclamarlo; pero tengo la convicción más completa de que aun cuando la proclamen, esta Cámara por unanimidad y todas las Cámaras habidas y por haber, los hombres de negocios, las gentes que entienden en estos asuntos, no nos han de creer, sino que han de ver la realidad de los hechos, y esta realidad no permite, por desgracia, que nos hagamos las ilusiones que se hace el señor Ministro de Hacienda.

Tampoco me parece oportuno, así, de soslayo, resolver una cuestión tan grave como la del billete pequeño. Este es un asunto digno de estudio, y desde luego anuncio una cosa: que producirá una alarma grande en la opinión, la noticia de que en la Cámara española un Diputado tan competente en materias financieras como el señor Calzado haya pedido que lleguemos al billete pequeño; porque cuando se establece el billete pequeño se proclama un estado de cosas en el país que verdaderamente espanta. Y esto no son ya presunciones, son hechos. De suerte que á mí me parece que en una materia tan grave vale la pena de que no se fíe el señor Ministro de Hacienda de ese movimiento que ha habido aquí espontáneo, patriótico, yo lo reconozco, y que antes de llegar al billete pequeño lo estudie con detenimiento, traiga un proyecto de ley, y veamos si se debe ó nó llegar á ese extremo, precursor de la bancarrota y compañero de los mayores desastres.

Por lo demás entiendo que estamos perdiendo lastimosamente el tiempo que hace falta, para que cuanto antes vaya este proyecto al Senado y sea ley; porque ya que no se hiciera esta prohibición por decreto, como conviene que definitivamente se prohiba la exportación de la plata.

Y en este punto, yo me permito dirigir un ruego al señor Ministro de Hacienda: yo le ruego que, imitando lo que se ha hecho en otras ocasiones, desde este momento, sin perjuicio de resarcir los perjuicios que pudieran tener los exportadores, se prohiba la exportación de la plata por todas las aduanas españolas. Creo que esto es lo patriótico y conveniente, porque así, al menos, si la ley ha de tardar en promulgarse dos ó tres dias, tendremos la seguridad de que en este tiempo no se acabe de exportar la plata por los que realizan esa operación.

Y no es que los que eso hacen sean tan malos patriotas como se ha supuesto; yo que no tengo relación de ninguna clase con los banqueros y agiotistas, creo que debemos recordar que estamos á fines del siglo XIX, y en estos tiempos no debemos decir aquí cosas que estarían bien en tiempo de los Reyes Católicos, pero ahora no. ¿Qué quiere decir eso de que hay falta de patriotismo en que se lleven la plata para hacer un negocio? Eso quiere decir que el negocio ha sido siempre el negocio, como lo es y lo será en todas ocasiones, y mientras la exportación de la plata pueda producir una ganancia, se exportara si se permite su exportación. No nos hagamos, pues, ilusiones; prohíbase cuanto antes la exportación y evítese así además que pueda el pueblo pensar en tomarse la justicia por su mano, lo cual sería otro gravísimo mal que yo no deseo para mi Patria.

. . . .

El señor PRESIDENTE: El señor Cañellas tiene la palabra para rectificar.

El señor CAÑELLAS: Me interesa hacer constar que no he dirigido cargo alguno ni al Gobierno ni al señor Ministro de Hacienda. Unicamente he referido un hecho; el de que yo

fuí aquí el iniciador de esta cuestión. Entonces no se hizo por decreto, y yo creo que se debe legislar por decreto, cuando llegan estos casos extremos.

No he tratado, pues, de establecer un pugilato sobre previsión, creo que el señor ministro de Hacienda me aventaja en todo, hasta en previsión.

Mi amigo particular, el señor Ojeda, ha dicho una cosa que no puede pasar sin rectificación.

Dice S. S. que parece increible que se diga con seriedad que haya paises como Tanger en donde se cambie el duro por francos. Pues esto lo hemos oido nosotros á personas serias y respetables, y lo repetimos aquí: y no solamente lo hemos oido nosotros, sino que se lo hemos oido á S. S. ahora mismo, incurriendo en una contradicción, puesto que decía: «¿Qué perjuicio tenemos con la exportación de la plata, si al cabo se acepta el duro por 5 pesetas en otros paises?» De manera que S. S., queriendo darnos una lección, ha incurrido en una contradicción evidente.

Está S. S. equivocado, si cree que la exportación se limita á Marruecos, y también S. S. nos ha dado sobre esto los datos más elocuentes. Decía S. S.: si para las necesidades de la cosecha pasada en Marruecos fueron bastantes 8 millones, en ésta, que es mas abundante, se necesitarán más. Pues bien. ¿Es que no se han exportado más que 8 millones? ¿Es que no se ha exportado ahora más que doble cantidad, ó sean 16 millones? Si así fuese, no tendríamos conflicto.

El conflicto ha venido porque la exportación se ha hecho de grandes cantidades para Marruecos y para otros puntos, y de ahí que personas tan competentes como el Sr. Calzado y el señor ministro de Hacienda anden en esta materia á ciegas, porque nadie puede comprender que no necesitando Marruecos más allá de 10 ó 12 millones, es decir, cantidades tro mercado, sin embargo se esté exportando tanta cantidad de plata amonedada que nos veamos obligados á prohibir la exportación. Y el error del señor Ojeda es evidente. El hecho de que la plata salida ayer fuera destinada á Lisboa, pasando por Port-Bou, demuestra que la plata no vá á Marruecos; por que todos los comerciantes del mundo necesitan buscar la economía en el transporte, en el seguro, etc., puesto que la economía, mercantilmente considerada, es base de toda operación. ¿Cree el señor Ojeda que si solamente se tratara de enviar la plata á Marruecos, habría comerciante ninguno que la enviase á dicho Imperio de Madrid, pasando por Port-Bou y Lisboa? Eso no se le ocurre al que asó la manteca.

. . . .

El señor CAÑELLAS: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El señor CAÑELLAS: Yo no he hablado para nada de la exportación de plata en pasta, sino de la plata amonedada, é insisto en que no es en las casas de banca de los hebreos ó de los judíos de Marruecos, hablando claro, donde cambian las pesetas por francos; pero en el mercado corriente existe allí un negocio fabuloso, hasta el punto de que, personas muy serias de Madrid, han reunido hace pocos días cantidades crecidas y se han marchado á Tánger en busca del negocio. ¿Han llegado á tiempo de realizarlo? Yo creo que no, porque se les habrán adelantado otras personas; pero que ha habido vecinos de Madrid que han ido á Tánger á realizar ese negocio, es un hecho, que si S. S. tiene relaciones allí podrá comprobar por cartas.

Y nada más tengo que decir.

Ataque á Santiago de Cuba

Telegramas oficiales

Dicen así:

«A las tres y media de la madrugada del día 2 al 3, uno de los grandes acorazados enemigos y un crucero auxiliar han intentado forzar el puerto de Santiago de Cuba.

»Sorprendidos por los buques exploradores que guardaban la entrada, rompieron el fuego sobre ellos la artillería del Morro, del *Reina Mercedes*, la batería instalada en La Socappa, los cañones de aquellos buques, los destroyers y la estación de torpedos.—*Manterola*.

A este telegrama añade los siguientes detalles el que ha remitido el almirante Cervera:

«El crucero fué echado á pique por la explosión de un torpedo y el acorazado que le acompañaba, fué rechazado.

»El canal quedó franco.

»Se han recogido y quedado prisioneros á bordo del *Reina Mercedes*, un teniente de navío y siete marineros náufragos del buque, ignorándose la suerte de los demás.

»Nosotros no hemos tenido baja alguna ni averías.

»Frente Santiago de Cuba había 20 buques enemigos, de ellos seis grandes acorazados.—*Cervera*.»

Telegrama de Blanco

El general Blanco telegrafió lo siguiente:

«Habana, 3.—(Recibido en Madrid el 4).—Capitán general á ministro de

»Me participa el general Linares que entre tres y cuatro de la madrugada de hoy un barco mercante enemigo de 4.000 toneladas, pretegido por un crucero, intentó forzar el paso del canal de entrada en la bahía de Santiago de Cuba rompiendo el fuego los destroyers de nuestra escuadra y los esploradores *Oquendo* é *Infanta María Teresa*, que estaban fuera de la boca del puerto, así como el crucero *Reina Mercedes*, y la batería situada en Punta Gorda.

»Estación de torpedos, destroyers, cruceros y *Reina Mercedes*, funcionaron convenientemente, deteniendo el avance del crucero, y cogiendo prisioneros á un oficial de la armada americana y siete marineros, que recogió personalmente el señor Cervera del buque echado á pique.

»Sin novedad por nuestra parte.

Continúan cerca de Santiago de Cuba 20 buques enemigos.

»Felicito al general Linares, al almirante de la escuadra, á aquella guarnición y á los marinos.—*Blanco*.»

El extraordinario de *El Liberal* da las siguientes noticias de Agencia Reuter:

El crucero auxiliar americano *Merrinac*, trató de forzar la entrada del puerto de Santiago de Cuba.

Los españoles le dejaron rebasar la primera linea de torpedos, haciendo que explotase uno de ellos cuando el *Merrinac* se hallaba á la distancia de quinientos piés de la boca del puerto.

La explosión produjo la destrucción de la proa del *Merrinac*, que se sumergió inmediatamente, dejando ver solamente sobre las aguas los tubos de sus chimeneas y la arboladura.

En Santiago de Cuba el entusiasmo es delirante.

El objeto del «Merrinac»

Un telegrama de Cabo Haitiano, recibido en Nueva York, anuncia que el buque de carbón *Merrinac*, fué enviado á Santiago de Cuba con orden de interceptar el canal.

La tripulación se componía de voluntarios, de los cuales han perecido algunos.

Orden de destruir la escuadra

Dícese en un despacho de Nueva York, que el Presidente de los Estados Unidos, Mr. Mac-Kinley, acordó en el Consejo de secretarios celebrado en seguida de conocer el desastre de Santiago, dar órdenes urgentes al almirante Sampson para que destruya á cualquier precio la flota que manda el almirante Cervera.

En Washington han producido una sensación inmensa las noticias comunicando la derrota de su escuadra frente á Santiago de Cuba.

Más detalles del combate

Telegramas particulares, añaden algunos detalles á los despachos oficiales.

Entusiasmo en la Habana

Telegramas de la Habana, dicen que las noticias de Santiago de Cuba, recibidas en aquella capital, han producido un entusiasmo delirante entre sus habitantes.

Los periódicos han publicado números extraordinarios.

En la acera del Louvre, y en toda la Habana, el público arranca materiamente los periódicos de las manos de los vendedores.

Al leer los detalles del combate librado por nuestras fuerzas contra la escuadra del almirante yankee Sampson, el público prorrumpe en vítores á España, que son contestados con entusiasmo.

El relato que de dicho combate publican los periódicos de la Habana, difiere muy poco del que he comunicado anteriormente.

En el teatro del Ambigú se suspendió la representación para dar lectura de los telegramas que participan tan brillante hecho de armas.

Dicha lectura fué recibida por los que se encontraban en el coliseo, con aclamaciones y vivas á España, á la Marina y al Ejército.

A las dos de la madrugada circulaba tadavia la gente par las calles, leyendo y comentando los suplementos publicados por los periódicos.

La animación era muy grande, dado lo avanzado de la hora.

En el Parque y sus alrededores la concurrencia era extraordinaria.

Crónica General

¡Vivan nuestros marinos! ¡Viva el ejército!

Todavía se notaban los ecos de nuestra victoria alcanzada en Santiago de Cuba, por los valientes marinos del *Cristóbal Colón*, y por las baterías del *Morro* y *Punta Gorda*, dispersando y obligando á una vergonzosa huida á 10 buques norte-americanos, cuando el telégrafo nos anunció anteayer un nuevo triunfo de nuestra escuadra, en la entrada de aquel mismo puerto.

El entusiasmo que causó en esta ciudad, lo mismo que en Madrid y provincias, hecho tan glorioso, es indescriptible.

Nuestro aplauso más síncero á esos sufridos y valientes marinos, á ese ejército que sabe luchar con tenacidad ejemplar contra un enemigo mil veces más fuerte y más poderoso. Bien, por esos soldados que saben despreciar con altivez el peligro, peleando con la frente erguida por la Pátria, por nuestra amada España.

Otra victoria más. ¡Viva España! ¡Vivan nuestros marinos! ¡Viva el ejército!

Grata nueva

Las gratas noticias del segundo combate naval sostenido en aguas de Santiago de Cuba por nuestra gloriosa escuadra, las recibió ántes que nadie en Tortosa, nuestro periódico, por medio de telegramas *urgentes* de Madrid, que llegaron á nuestra redacción, á la una de la tarde.

Tenían las comunicaciones demasiada importancia, para enterar de ellas al público en la edición del DIARIO que repartimos á las siete de la noche, y resolvimos, sin perder tiempo, dar á conocer la victoria alcanzada por las armas españolas, enviando copias telegràficas á los casinos y cafés, que tienen derecho á nuestra preferencia.

Los sucesos fueron muy bien recibidos por el público, y nuestra redacción fué visitada por gran número de personas durante la tarde del sàbado, ávidas de adquirir nuevas noticias.

Nuestros telegramas

Dos periódicos locales publican en sus columnas, anteayer el uno, y en su número de ayer el otro, nuestro primer telegrama recibido del activo corresponsal Sr. Mencheta, noticiándonos el éxito logrado por nuestra bizarra marina, en el combate naval del día 3, en aguas de Santiago de Cuba.

Dichos colegas no indican la procedencia del despacho.

Queremos suponer, que será un involuntario olvido.

El Juzgado de Gandesa, anuncia la venta de una casa del pueblo de Pinell, propiedad de Miguel Serres Pastor.

El mismo Juzgado hace público, que por el registrador de la propiedad interino, D. José Paleo del Río, se solicita la devolución de la fianza que constituyó, por haber cesado en dicho cargo.

Orden terminante

Parece que el señor Gobernador civil de la provincia, en virtud de órden terminante del Ministerio de la Gobernación, convocará á la Diputación provincial, para reanudar las sesiones del actual período.

Está suficientemente justificada, la enérgica actitud del señor Ministro de la Gobernación.

Alcaldías.—La de Godall, anuncia en el *Boletín Oficial*, la subasta para el arriendo de pesas y medidas.

La de Benisanet la del paso de la barca del río Ebro, y del arbitrio de pesas y medidas.

Las de Prat de Compte, Roquetas y Aldover, las del arriento á venta libre de las especies de consumos.

La de Tortosa, la matrícula industrial, y la de Perelló el padrón de edificios y solares.

Alumbrado eléctrico

El Ayuntamiento de Amposta ha otorgado á D. Cárlos Palacio Lacaya, la concesión necesaria para instalar en aquella población el alumbrado eléctrico.

La Alcaldía de Amposta, anuncia

tener de manifiesto al pùblico, el proyecto de presupuesto ordinario.

Cinematógrafo «Lumiere»

Programa para hoy y mañana

1.° Lóndres. Entrada al Parque.
2.° Caballería cruzando un río á nado
3.° Desfile de Infantería rusa.
4.° Llegada de un tren á la Estación de Colombia.
5.° Lóndres. Relevo y desfile de la Guardia Real de Palacio.
6.° Baños en el rio Ródano.
7.° Rusia. Maniobras militares.
8.° El cochero dormido.
9.° Llegada de Mazzantini con su cuadrilla.
10.° Corrida de toros.

Ayer, en la Iglesia de San Blás, se dedicaron solemnes cultos al augusto misterio de la Santísima Trinidad, que celebró la Iglesia Católica.

Regreso.—De regreso de Barcelona, hemos tenido el gusto de saludar en ésta, á nuestros distinguidos amigos, los señores Marqueses de Bellet.

Tambien en Cherta

Según nos han asegurado personas llegadas hoy á esta ciudad, procedentes de Cherta, anoche tuvo lugar en esta culta y morigerada población, una solemne y lucidísima procesión de rogativas, para impetrar del cielo el próximo triunfo de las armas españolas.

Concurrieron á la misma el digno Ayuntamiento, una música, algunos soldados licenciados, con uniforme, hijos de Cherta, y un numeroso acompañamiento, compuesto en su mayor parte por las personas más distinguidas de la hermosa villa chertolina.

Despues de terminada la procesión, el celoso Rector de Cherta, dirigió una sentida y elocuente plática á sus feligreses.

¡Bien por el pueblo de Cherta, que al llevar á cabo la referida procesión, ha sabido dar una prueba más de su no desmentida religiosidad y acendrado patriotismo!

Ha sido examinada y aprobada de la carrera de matrona, D.ª Cármen Bel y Sanz, natural de la Cénia, provincia de Tarragona.

El grado de Bachiller

Los alumnos del colegio de San Luis de esta ciudad que han obtenido ultimamente el grado de Bachiller en el instituto Provincial, son D. José Dandi Agramunt, D. José Lavega Balañá, don Ramón M.ª García Vives, D. Agustín Riba Duró, D. Bernardo Crespo Monserrat, D. Mariano Camps Galindo, D. Antonio Puchol García, y D. Miguel Gil Maled.

Han tomado parte en las oposiciones á premio en dicho Instituto, los alumnos D. Gaspar F. Foix, y D. Narciso Aloguín Benedito, siendo agraciados el primero con los premios de Aritmética y Algebra, Historia de España y Latín, y el segundo con los premios de Aritmética y Algebra é Historia de España, y Mención honorífica en Latín.

A todos dámosles cumplida enhorabuena.

Festividad de Corpus Crihsti

En la librería Hermanas Herederas de L. Bernis, encontrará el público papel recortado para las procesiones.

Serpentinas.—Naranjas confetti.

6, Obispo Aznar, 6.

TORTOSINOS

Tenemos el gusto de participar, que nuestro amigo D. Pio Fernandez Gimisó, dá lecciones de acordeón, de una à dos de la tarde para caballeros; y de seis á siete de la tarde, para y señoras señoritas.

Tambien dà lecciones á domicilio, á todas las personas que lo soliciten en el interior de la Ciudad.

Las clases empezaron el 1.° de Mayo.

Ancha, 18.—TORTOSA.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Telégramas de anoche

Expulsión

Madrid 5—10'30 noche.

New York.—El Gobierno de Washington ha pedido al de Inglaterra, la expulsión del territorio del Canadá, del distinguido marino, el teniente de navío señor Carranza, fundándose en que ejerce un servicio de informaciones secretas á favor de España.—*Mencheta.*

¿Nuevo ataque?

Madrid 5—10'30 noche.

New-York.—Un despacho de Fort-Prince, dice que en la tarde del viérnes último, se inició por la escuadra yankés un nuevo ataque contra la plaza de Santiago de Cuba. Oíase hácia aquel punto violento cañoneo, que duró una hora.

Las baterías españolas, créese que debieron sufrir bastante.

Nada se sabe en Madrid.—*Mencheta.*

Telégramas de hoy

Felicitaciones

Madrid 6—11 mañana.

Continúa el Gobierno recibiendo muchas felicitaciones, por la victoria de nuestros marinos en Santiago de Cuba, en el combate de la madrugada del dia 3.

Algunos despachos significan deseos de que los trasmita el Ministro del ramo, á las fuerzas que manda el almirante señor Cervera.—*Mencheta.*

Perdiendo interés

Madrid 6—11'20 mañana.

Con los rumbos que toman los asuntos de la guerra, y con las últimas noticias de Santiago de Cuba, han perdido interés las cuestiones politicas, no hablándose apenas del articulo del señor Castelar, que había llegado á ser objeto de discusiones acaloradas, despertando interés preferente en los circulos politicos.—*Mencheta*

Empeorando

Madrid 6—12 mañana.

Continúa empeorando el ya anciano ex-canciller Bismarch.—*Mencheta.*

Lo que dice D. Práxedes

Madrid 6—1'15 tarde.

He confe enciado con el señor Sagasta. Dice que el Gobierno carece de noticias con respecto al tercer bombardeo á Santiago de Cuba de que hablan los periódicos.—*Mencheta.*

Sin noticias

Madrid 6—2 tarde.

Espéranse pronto nuevas noticias de Filipinas.

Nada se sabe de nuevo relacionado con dicho archipiélago.—*Mencheta.*

Imp. del Diario Campesino (Ensanch.

GASTRALGIA — ETERALGIA — FETIDEZ

ESTÓMAGO

Sus dolencias, se curan radicalmente, por crónicas que sean, con el tratamiento del doctor Carbonell.

Los desahuciados encontrarán su completa curacion, siguiendo este método.

Pídase prospecto en la

FARMACIA

DE

BERNARDO MATHEU

CHERTA.—(TARRAGONA)

que tiene la exclusiva para la preparación de los medicamentos de dicho tratamiento.

Depósitos al por mayor. En Barcelona, *Sociedad Farmacéutica Española,* y en casa del Sr. Matheu en Cherta.

De venta en las principales farmacias.

EN TORTOSA, FARMACIA DE F. DE P. CALLEJA

MAL DE COR — COR AGRE — ACIDEZ — DISPEPSIA — ERUCTOS

OFICINA DE FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO-FARMACÉUTICO

DE

JOSÉ ROCH.--TORTOSA

Se elaboran todas las fórmulas y especialidades, según exige la ciencia.

Tercianas, Cuartanas, y Cuotidianas.

Se curan radicalmente con las *píldoras febrifugas de Roch.*

Caja 3 pesetas.

***

Píldoras Febrifugas y fundentes de Roch.

Infalibles no tan solo para cortar las intermitentes, si que tambien para disminuir la hinchazon del bazo, enfermedad llamada vulgarmente (Melsa). A veces basta una sola caja para notar sus efectos curativos. Caja 5 pesetas.

Veinte años de éxito en las partidas rurales de la Cava, Enveija, Jesús y María, Aldea, Amposta y San Cárlos de la Rápita, acreditan la eficacia de ambos específicos.

NOTA.—Se remiten por correo y certificadas sin aumento de precio, siempre que el pedido sea por lo menos de dos cajas.

De venta en la Farmacia del autor, Arco del Romeu número 3. Tortosa.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Junio de 1898

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Junio directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

ESPAGNE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires, los grandiosos y acreditados vapores franceses

el dia 11 de Junio el vapor "LES ANDES,"

el dia 26 de " " "BEARN,"

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio.—Barcelona

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial

VEINTE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

CAFÉS MUY SUPERIORES

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TÉS, NAPOLITANAS Y BOMBONES

DEPÓSITO GENERAL Puerta del Sol, 8. } MADRID.

OFICINAS . . . . . . Palma Alta, 13. }

De venta en esta ciudad, **D. Francisco Carivell y Sala**

GUANO--BRÓDRES--GLASGOW

Guano para prado, cebada, etc,	Guano para viñas y árboles	Guano para maiz, arroz, trigo, ETC., ETC.
Precio por 100 kilos	**Precio por 100 kilos**	**Precio por 100 kilos**
23'50 Ptas.	**23'50 Ptas.**	**23'50 Ptas.**
CANTIDAD, 150 KILOS POR HECTÁREA	CANTIDAD, Veanse las instrucciones	CANTIDAD: 150 KILOS POR HECTAREA

Instrucciones para la aplicación del Guano

En terreno saco es necesario para extender el guano, escojer un día sin viento y de poca lluvia. En tierras de regadío hay que detener el curso del agua antes de esparcir el guano no reanudando la corriente hasta transcurridas doce horas por lo menos.

En las viñas es preciso cavar la tierra en un circuito de 50 centímetros aproximadamente al rededor de la vid, y colocado ya el guano, cubrirlo con la misma tierra. La cantidad de guano que debe emplearse ha de ser proporcional al desarrollo y edad de la vid, esto es, unos 50 gramos para las pequeñas y más jóvenes y 100 gramos poco mas ó menos para las de tres años en adelante.

No separándose en lo esencial de estas suscintas esplicaciones puede tenerse por segura una excelente y abundante cosecha.

Exíjase la marca y precinto de plomo en cada saco.

Condiciones de Pago

Al contado, para pedidos cuyo valor no llegue á 100 pesetas y ádlazos convencionales para los que excedan de dicha cantidad.—Depositario en Tortosa, **Martin Zaragoza. Fonda de Europa.**

ACTUALIDAD

OBSEQUIO A LOS SUSCRIPTORES DEL

DIARIO DE TORTOSA

MAGNIFICO MAPA ILUSTRADO DE LA ISLA DE CUBA

Este mapa de gran tamaño, con los retratos de nuestros generales y el de los principales cabecillas, se puede recoger en la librería Bernis, Obispo Aznar 6, acompañando al adjunto cupón la cantidad de **seis reales**.

Vale por un ejemplar	Cupón prima *Acompañense 6 reales.*	*Mapa ilustrado de la isla de Cuba*

Una vez despachados los mapas, nuestros suscriptores no tendrán derecho á exigir el regalo.

BALNEARIO

de SAN JUAN BAUTISTA, propiedad de MIGUEL REPRESA FERNANDEZ

VILLAVIEJA DE NULES, (Castellón)

AGUAS termo-minero-medicinales, de VILLAVIEJA DE NULES *usadas con creciente éxito para el reumatismo bajo todas las formas que se presente, etc., etcétera.*

Composición mineral reconocida por eminentes médicos. Análisis de las mismas, por el DR. D. JOSÉ MONSERRAT, ilustrado Catedrático.

El servicio de fonda, es excelente y económico.

El de las habitaciones, muy esmerado y reducido de precio.

Advertencia importante: Son numerosas las personas que se trasladan de Tortosa á Villavieja de Nules, con preferencia á otros balnearios, nó solo por la bondad de sus aguas, sino también por lo excesivamente económico quo resulta el viaje. Véase el ejemplo:

Ferro-carril de Tortosa á Nules en 1.ª, 14'50 pesetas.
» » » » » en 2.ª, 9'25 »
» » » » » en 3.ª, 6'80 »

Tarifa de precios

HABITACIONES.—Servicio por persona, piso principal y segundo, con vistas á la plaza . . . . . . 2'50 pesetas.
id. id. piso tercero con id. id. . 1'50 »
Id. id. piso principal y segundo interior . . . . 1'50 »
Id. id. piso principal y segundo interior . . . . 1'50 »
FONDA.—Mesa de 1.ª clase . . . 3'50 pesetas.
Mesa de 2.ª id. . . . 2'50 »
BAÑOS.—Por un baño general . . 1'00 pesetas.
Por un chorro ó ducha general 0'50 »

La casa dispone de cómodos carruajes, que se encuentran en la estación de Nules, y solo exije dos reales por asiento, empleando quince minutos, desde la estación al balneario.

Hay habitaciones con sus cocinas, provistas todas ellas del menaje suficiente, para las familias que quieran guisar por su cuenta.

Saliendo de Tortosa á las doce del dia, se llega al balneario á las cinco y media de la tarde.

Para más informes, dirigirse á la librería, **Hermanas Herederas de Luis Bernis**, calle del Obispo-Aznar, antes Plaza Nueva, número seis.—TORTOSA.

SE BUSCAN AGENTES SERIOS

Personas de todas clases, deseando encargarse de la Agencia de una sociedad por acciones, mediante fuerte remesa, han de dirigirse bajo **F. Je 300**, al Centro deanuncios de **G. L. Daube y C.ª Francfort. M/s**